

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-05-2021 10:02:04

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-369-AG21

SEÑOR (ES) : AGAS LIMITADA

RUT : 88.620.500-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REGULADOR OXIGENO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271718	Accesorios para productos de administración de oxi	2 Unidad	REGULADOR DE OXIGENO CON FLUJOMETRO DE 0-15 LPM Y CON VASO HUMIFICADOR		29.900,00	0,00	0,00	59.800

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	59.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	59.800
19% IVA	\$	11.362
Total	\$	71.162

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REGULADOR DE OXIGENO PARA CESFAM DR SERGIO LAGOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>